

Trenes Argentinos

Operadora Ferroviaria

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA COMPRA DE UNA SOPLADORA DE FIBRA ÓPTICA.

I. Objeto.

El objeto de la presente, es la compra de una sopladora de fibra óptica con su correspondiente central hidráulica que tendrá como finalidad tareas de tendido de fibra óptica situada sobre las trazas y dependencias operativas de la Línea Mitre.

II. Sistema y forma de contratación.

No existe una forma ni sistema de contratación preferido para la adquisición del equipamiento. Se adjudicará a quien cumpla técnicamente con lo solicitado (no se aceptan alternativas), en los plazos requeridos y presente el menor precio.

1. Bienes Solicitados

1.1. A continuación se describe el equipamiento a adquirir en el ítem 1.

La sopladora deberá incluir la central hidráulica sugerida por el fabricante para tendidos hasta 1000 Metros y todos los accesorios necesarios para el trabajo en campo, a saber:

- Soporte con ruedas adaptado para la sopladora.
- Mangueras de acople de 6 metros como mínimo cada una con acoples rápidos.
- Mango de acople de máquina a tritubo.
- Anillos de retención y sujeción de máquina a tritubo y mango de acople.
- Sellos de retención de máquina a fibra óptica (medidas de 8 a 16 mm)

A continuación se detallan los requisitos técnicos mínimos que deben cumplir los bienes solicitados en el ítem 1:

- Diámetro de la FO (mm): 8-20
- Diámetro del conducto (mm): 20-63
- Unidad de accionamiento: Central hidráulica
- Fuerza de empuje (bar): 60-70
- Máximo (metro por minuto): 90

Central Hidráulica.

- Central hidráulica RPM/M: 3600
- Bomba de presión hidráulica (bar): 140
- Máxima aire a presión (bar): 12

2. Entrega.

2.1. Lugar.

La entrega del equipamiento será en Av. Dr. José María Ramos Mejía 1358 2P.

2.2. Lapso de entrega esperado.

La misma deberá ser entregada luego de los 30 días corridos de emitida la adjudicación.



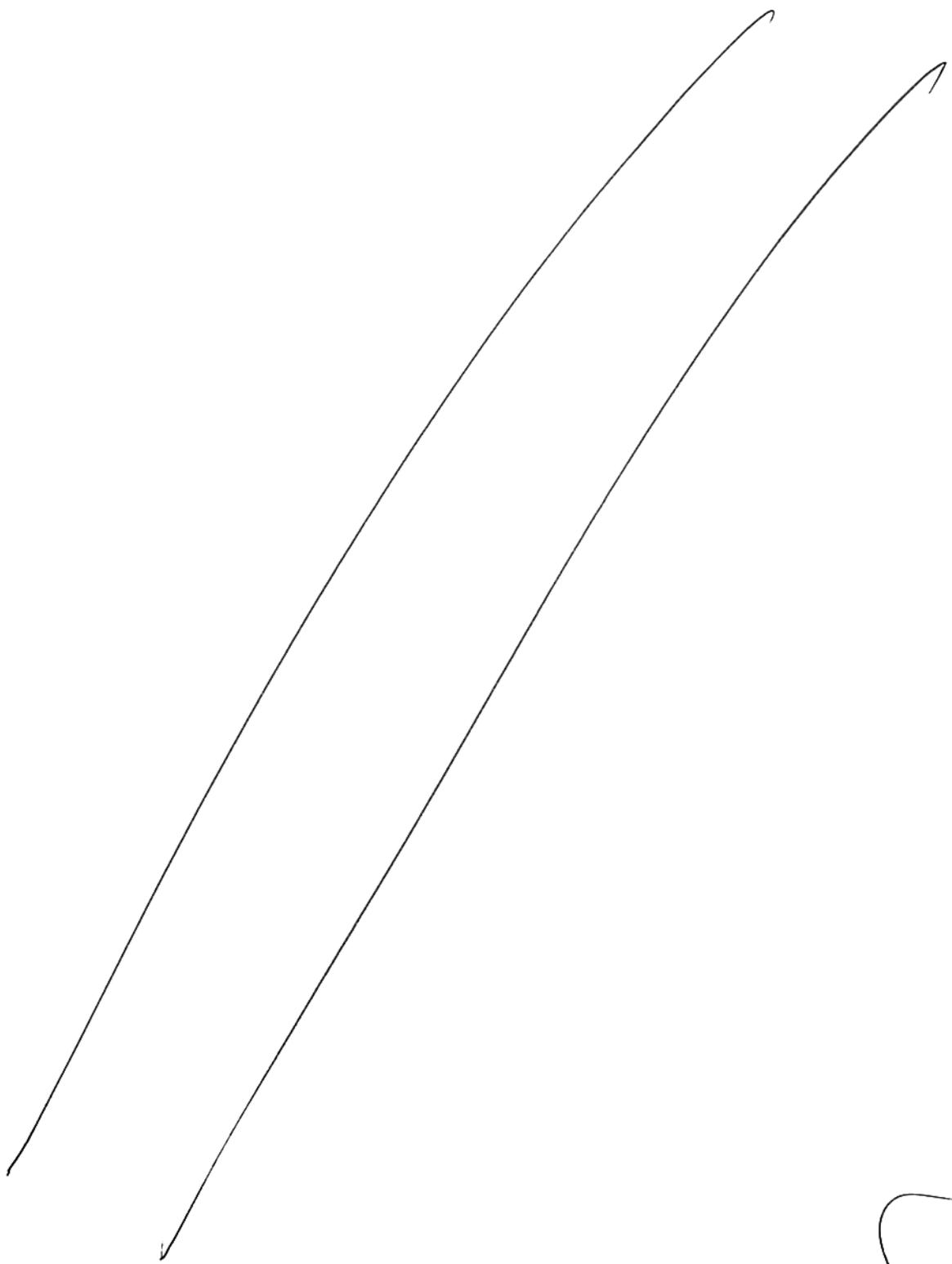
3. Garantía.

El producto deberá contar con garantía de 1 año. En caso de falla del producto será el proveedor del producto quien gestione la garantía del mismo.
La garantía comenzará a regir una vez recibidos los productos.

4. Capacitación.

Se requiere capacitación del fabricante del producto para 5 personas sin costo para SOFSE en dependencias del mismo.

JUAN KRUIZ
COORDINACIÓN GENERAL LINEA MITRE
Y TREN DE LA COSTA
G.T.I.
OPERADORA FERROVIARIA S.E.



Handwritten signature or initials, possibly 'JK' or similar, written in black ink.